



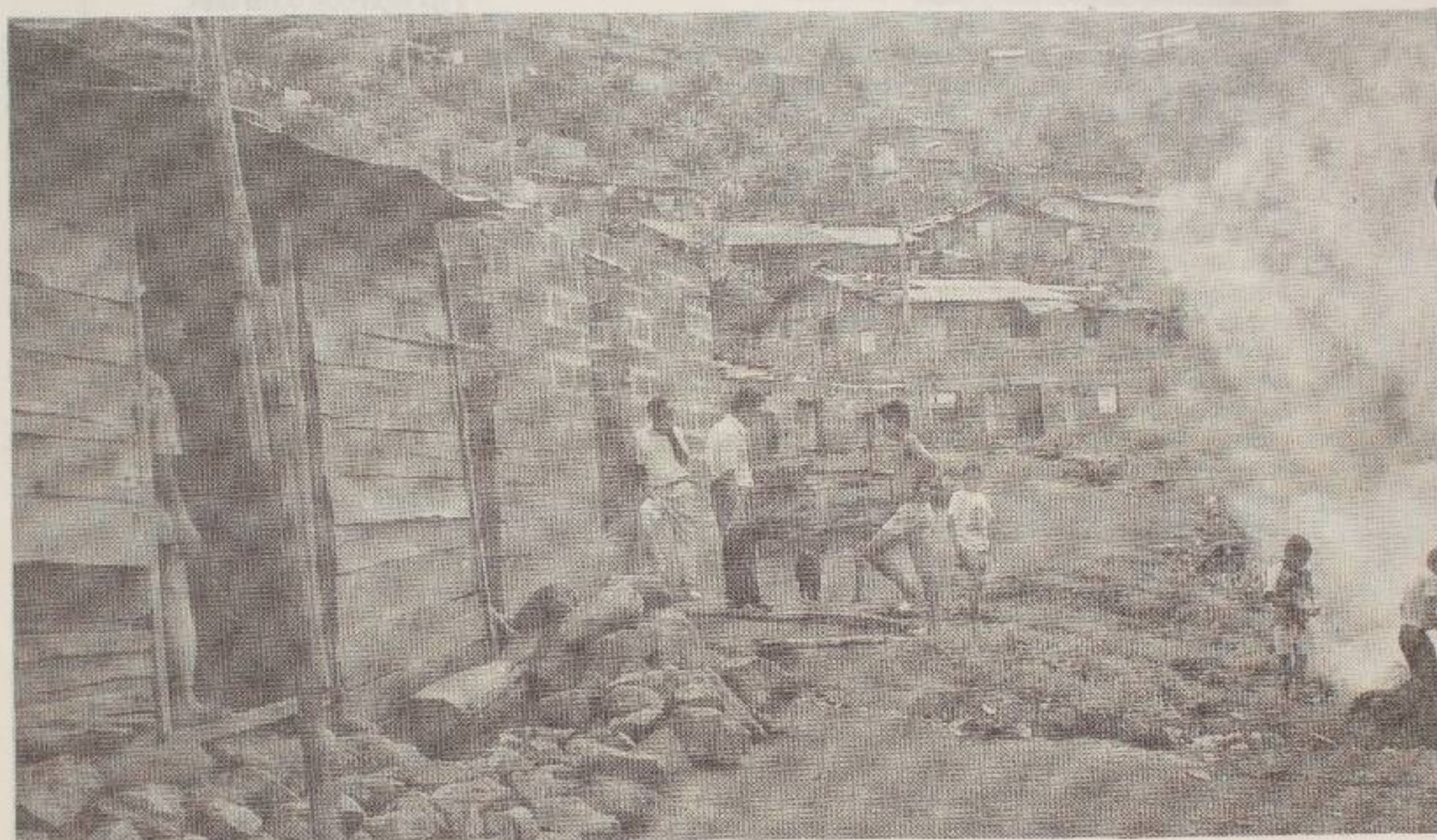
CARTA INFORMATIVA

No. 37 Febrero-Marzo 1995 Servicio Paz y Justicia en América Latina SERPAJAL

Después de Copenhague

"La Paz es fruto de la Justicia"

22 MAY 1995



BAJAR DE LA CUMBRE

Ha terminado en Copenhague la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. Durante casi tres años Estados y ONG discutieron y trabajaron para llegar a esta cita con las propuestas que reflejarán sus intereses. Tres Comités Preparatorios antecedieron a la Cumbre intentando consensuar declaraciones, compromisos y, sobre todo, cursos de acción en el futuro para erradicar la pobreza, generar empleo productivo y favorecer la integración social.

Obviamente no podemos reducir los problemas sociales del mundo de hoy a estos tres conceptos. Pero es cierto que el hecho de reunir a los gobernantes del mundo a discutir desde estas perspectivas un tema tan acuciante como es la existencia de millones de personas que no tienen como satisfacer sus necesidades básicas es un avance y es importante.

Ahora es el tiempo de los análisis, claro está. Como Organización no Gubernamental podemos decir, luego de participar en la Cumbre y en su proceso preparatorio, que a pesar de sus falencias y la falta de voluntad de algunos para discutir temas de fondo, la Cumbre ha servido para, al menos, llamar la atención del mundo sobre esta situación. Magro sería el

resultado, por cierto, si nos quedamos en esto.

Por eso es que ahora viene también el tiempo del seguimiento, de la concreción, de la transformación de las buenas voluntades en acciones, esperamos que también sea el momento de la participación de los interesados en las decisiones que les afectan.

Las Cumbres se han vuelto casi parte de la cotidianidad. Las posibilidades políticas y tecnológicas que hoy existen para que el mundo discuta temas contingentes en foros multilaterales hace que nos familiaricemos con este tipo de reuniones. No obstante, es fundamental darle a estas instancias una suerte de continuidad con las demás reuniones (Río 92, Viena 93, El Cairo 94). Desde nuestra perspectiva, es fundamental que los instrumentos internacionales vigentes, los acuerdos alcanzados luego de trabajosas jornadas y negociaciones, sean aplicados en su real dimensión. Faltó, a nuestro juicio, en la Cumbre de Copenhague un reconocimiento explícito de que la salud, la educación, el trabajo, la no discriminación, la dignidad, la igualdad ante la ley, y otros, son derechos humanos y como tales deben ser considerados.

No basta mencionarlos de manera genérica y no insistir en que

existen Pactos, Declaraciones y cuerpos especializados de seguimiento que desde hace años intentan mejorar la situación de los culturales y obligan a los Estados a respetarlos. Hasta Estados Unidos abandonó su terca posición de que estos derechos eran solamente beneficios, producto de una eficiente gestión personal en el libre mercado, y los reconoció como tales.

Entonces, ¿por qué no llamar las cosas por su nombre?

Aún ignorando las razones para no hacerlo (siempre las hay) pensamos que nunca es tarde para hacer funcionar el sistema internacional de derechos humanos, ampliar su espectro de acción y reforzar su alcance. Todavía creemos que estas herramientas pueden ser muy útiles a la hora de establecer pautas de acción y de llevar a la práctica los planes de la Cumbre.

Por de pronto, como lo afirmamos antes y durante la Cumbre, seguimos dispuestos a entregar nuestros aportes y posibilidades en esta etapa que comienza a reafirmar el compromiso con la vida que significa tratar de erradicar la pobreza en América latina.

SERPAJAL

CARTA INFORMATIVA

Es una publicación oficial del Servicio Paz y Justicia América Latina.
Sede de la Coordinación Latinoamericana
Casilla 0901 - 8667
Tel.: (593.4) 201451
FAX: (593.4) 203600
Guayaquil - Ecuador

COMITE HONORARIO INTERNACIONAL SERPAJAL
Adolfo Pérez Esquivel
Hildegard Goss-Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel Letelier
Cruzeta Maciel
Fernando Allaga
Luis Pérez Aguirre
José Gómez I.

NELSA CURBELO
Coordinadora General - Ecuador
PABLO FREDERICK
Cienfuegos 85
Santiago de Chile
Tel.: (562) 8972001
FAX: (562) 8727608
NICOLASA TERREROS
Apartado 87-2518
Panamá
Tel. y FAX: (507) 244308

SERPAJAL tiene Status Consultivo Categoría II en Naciones Unidas (ESCOSOC)
SERPAJAL tiene Categoría "C" en UNESCO

Diagramación SERPAJAL

Cumbre Mundial en Copenhague

La Agenda del Desarrollo

Entre el 6 y el 12 de marzo pasados se realizó en Copenhague, Dinamarca, la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde el comienzo de esta iniciativa, SERPAJ AL ha estado informando a sus lectores sobre el desarrollo de los preparativos, especialmente los 3 Comités Preparatorios (Prepcoms) previos a la cita de Dinamarca, y en los que se fueron delineando la declaración, los compromisos y el programa de acción.



Si bien la Cumbre era una reunión de Jefes de Estado, hubo espacio para que las ONG de todo el mundo pudieran entregar sus aportes y reunirse con las delegaciones de los Estados participantes. Previa a la Cumbre se realizó un Foro de ONG (del 10 al 12 de marzo) que encaminó algunas resoluciones y declaraciones que comentamos.

Nuestra organización participó en la Cumbre a través de Beverly Keene, coordinadora de SERPAJ Argentina y miembro del equipo de Derechos Humanos de SERPAJ-AL, quien preparó este informe para Carta Informativa.

JEFES DE ESTADO

Los Jefes de Estado arribaron a una declaración que contiene diez compromisos que fueron ampliamente difundidos por los medios de comunicación. Haciendo un análisis de estos documentos destacan ciertos puntos:

- El reconocimiento de la pobreza como preocupación «legítima» de la comunidad internacional; como afrenta a la ética y a la moral; como amenaza a la «seguridad» mundial.

- Un compromiso político para la erradicación de la pobreza (compromiso N°2). Originalmente la propuesta era «aliviar» la pobreza; luego erradicar la extrema pobreza para finalmente quedar en la erradicar la pobreza.

- Fuerte relacionamiento político entre la pobreza y la desintegración social.

- Hay un reconocimiento a los derechos humanos (principio N°4) y se mantuvieron los acuerdos de Viena 93, aunque sin producir significativas innovaciones y con notables ausencias (no se incorporó referencia alguna al Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

- Poca presencia del fenómeno del desempleo que al ser tan generalizado, se presentaron dificultades para incluir mayores referencias.

- Una fuerte barrera, desde los países del Norte, a considerar sus propias sociedades; la Cumbre no logró dimensionar políticas globales sino que siguió ubicando los problemas de «desarrollo social» en el Sur y, por



resultados de Río», sus conclusiones no son aparentes en los documentos de Copenhague.

- Claro y persistente rechazo, de parte de los países industrializados, a insinuar mayores recursos para el desarrollo.

A juzgar por declaraciones de algunos ministros latinoamericanos, la problemática latinoamericana no tuvo gran presencia debido a que la pobreza de esta región no es de las peores del mundo. Si hubo insistencia en las más importantes agencias financieras y de cooperación (Banco Mundial, BID, PNUD, etc) en que los proyectos sociales (al menos) de los gobiernos tenían que involucrar a las ONG. Incluso el gobierno de EEUU anunció que de ahora en más, el 40% de su ayuda bilateral irá a apoyar el trabajo de estas organizaciones.

DECLARACION ALTERNATIVA

Como expresa su introducción, esta declaración se basó en el trabajo del grupo de ONG de desarrollo durante los Prepooms, y en la declaración pronunciada por un encuentro que tuvo lugar en Oslo -Declaración Oslo-Fjord- organizada por el Foro Noruego de Medio Ambiente y Desarrollo. Fue firmada por centenares de ONG, entre ellas SERPAJ.

El eje central de la Declaración Alternativa es su crítica de que el «marco básico» adoptado en el proceso y los documentos de la Cumbre -que se basa en las «fuerzas del mercado libre y abierto»- «entra en contradicción frontal con los objetivos del desarrollo social igualitario y sostenible».

«El sistema neoliberal dominante ha fracasado como modelo universal de desarrollo», expresa, para introducir a continuación un listado de las más o menos consabidas consecuencias del mismo.

Por lo tanto, rechaza el apoyo de los documentos oficiales

al «nuevo orden comercial definido en el Acta Final de la Ronda Uruguay y en el establecimiento de la Organización Mundial de Comercio», así como también «la idea de reducir la política social... 'a una red de asistencia social'».

Afirma, en cambio, que «el desarrollo social sólo puede ser alcanzado si todos los derechos humanos de todos los individuos y pueblos son respetados».

La segunda parte de la declaración consta de una serie de «condiciones» que deben ser cumplidas a nivel del hogar, la comunidad, las naciones y a nivel internacional, para realizar la visión alternativa del desarrollo -por cierto no un nuevo modelo universal- por la que propugnan los firmantes de la declaración.

Más allá del contenido de la declaración, y la repercusión más o menos significativa que tuvo en el momento, es importante resaltar el proceso que llevó a su formulación, a pesar de las dificultades propias de problemas de infraestructura y de acuerdos iniciales. Finalmente se llegó a un acuerdo y a puntos en común.

El proceso logró proyectar una crítica ideológica a los límites de la Cumbre, del modelo dominante, de los programas de ajuste, etc, constituyéndose en eje de debate y aportes en la mayoría de los «caucus». Ante la atomización y despolitización del Foro, fue la respuesta que se logró constituir, aunque carece aún de propuestas de seguimiento.

CAUCUS LATINOAMERICANO

Donde sí se proyectaron actividades fue en el Caucus Latinoamericano. Convocado a instancias de CLACSO, el grupo latinoamericano comenzó a funcionar durante el segundo y tercer Prepcom, dando lugar a un principio de organización y acuerdo político, el último expresado en el documento «Consideraciones a la Tercera Sesión

preparatoria de la Cumbre».

En términos generales, los criterios adoptados eran críticos al énfasis de la Cumbre en el mercado; hincapié en las desigualdades; injusticia en América latina; favorables a un enfoque integral del desarrollo que implica un «cambio de modelo», basándose la nueva concepción en la «cooperación entre el Mercado, el Estado y la Sociedad Civil, sustituyendo el actual antagonismo de Estado-Mercado».

El seguimiento de los primeros acuerdos fue acompañado por el intento de establecer una agenda de trabajo entre gobierno y ONG post-Cumbre. De hecho, a instancias del Ministro de Bienestar argentino Eduardo Amadeo, se logró una reunión con el Ministro de Bienestar Social de Ecuador, país que preside el Grupo de Río, quien propició una reunión de los países de este Grupo con las ONG.

Luego de reuniones y discusiones, se firmó un «Acuerdo para el Seguimiento de los Trabajos de la Cumbre Social en América Latina». A grandes rasgos, este acuerdo pone en marcha un proceso de articulación formal entre los Ministros de Bienestar/Desarrollo Social del Grupo de Río y el «Caucus de Organizaciones de Desarrollo de América Latina, reunido diariamente en el Bella Center en Copenhague», que abarca lo siguiente:

1. Incluir la participación de una delegación de representantes de las ONG latinoamericanas en la reunión de Ministros en Buenos Aires el 4 y 5 de mayo, con un tiempo «razonable para presentar y discutir, al inicio del segundo día, sus sugerencias para el seguimiento de la Cumbre (resultados de la reunión de Quito, punto 4 abajo).

2. Encuentros previos entre las ONG en cada país, para informar de la Cumbre, el acuerdo y preparar sugerencias. Puntos focales nacionales serían las coordinaciones de ONG (donde las haya).

3. También las redes regionales o

internacionales de ONG prepararán documentos con lineamientos para el seguimiento «identificando áreas de posible colaboración con otras redes, con gobiernos y con el sistema de la ONU».

4. Se convocará a una reunión previa de ONG de la región en Quito (con el aval del gobierno ecuatoriano), del 20 al 23 de abril, para recibir y sistematizar los aportes nacionales y regionales y preparar para la reunión de Buenos Aires. El documento elaborado será distribuido luego a las ONG.

5. Se ha solicitado a los Ministros que se permita la participación de ONG en los «comités técnicos» de trabajo que se creen para dar seguimiento a la Cumbre a nivel regional.

6. PNUD, UNESCO, UNICEF «han comprometido recursos para viabilizar este proceso de consulta y concertación».

7. CLACSO será la instancia coordinadora de esta iniciativa, con el apoyo de un equipo de trabajo con representantes de las redes regionales y nacionales de ONG (ALOP, Asoc. Brasileira de ONG) con un comité organizador en Quito para la reunión a celebrarse allí. «La Secretaría Técnica del Frente Social del Ecuador trabajará en la coordinación por la parte gubernamental». Hubo acuerdo en que los aportes parciales (nacionales, temáticos, etc) deberían insistir en:

- relacionar las políticas económicas con las políticas sociales (es decir, mantener la denuncia/aportes frente al ajuste neoliberal);
- tratar propuestas concretas en torno a políticas sociales específicas; y
- considerar el significado y consecuencias del «nuevo paradigma de Estado» que ahora convoca a las ONG a participar.
- clarificar el papel que buscamos como organizaciones.

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS

Este caucus trabajó a partir de la convocatoria de FIAN (Food International Action Network), una organización internacional con sede en Alemania, que trabaja sobre el derecho humano a alimentarse.

Participaron alrededor de 60 ONG y su temática fue fundamentalmente un documento de «conclusiones» que sintetiza las principales preocupaciones en torno a los documentos de la Cumbre.

En pocas palabras, se hace hincapié en la necesidad que los Estados y la Comunidad Internacional asuman las obligaciones que les compete habiendo ratificado el pacto de Derechos económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de Derecho al Desarrollo y otros instrumentos. Se insiste en que se elabore un Protocolo Facultativo del Pacto y se fortalezca los mecanismos de aplicación y control (incluyendo sobre Bretton Woods).

En pocas palabras, se hace hincapié en la necesidad que los Estados y la Comunidad Internacional asuman las obligaciones que les compete habiendo ratificado el pacto de Derechos económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de Derecho al Desarrollo y otros instrumentos.

Señor Presidente de la Cumbre, Delegados y Delegadas:
Agradecemos la oportunidad de compartir nuestras propuestas,
resultado de un proceso de discusión de organizaciones de la sociedad
civil de América Latina, participantes en el proceso de la Cumbre.

En los debates sobre el desarrollo económico y social se ha enfatizado que los desajustes macroeconómicos de nuestros países son el principal obstáculo para su desarrollo. Para corregirlos, es urgente que los acuerdos de esta Cumbre no se conviertan en una simple declaración. Compartimos el espíritu de la Declaración del Foro de ONG y el consenso general de que «el mundo vive una profunda crisis social global».

Nuestra región no escapa de aquella situación; nuestro continente, más que pobre, es un continente injusto.

Señor Presidente:

Esto tiene diversas causas.

Los desajustes no sólo se limitan a los desequilibrios macroeconómicos y financieros, sino fundamentalmente a las desigualdades e inequidades económicas y sociales existentes al interior de nuestros países.

La desigualdad en la distribución de los ingresos se expresa en que el 5% de la población absorbe más del 80% de la riqueza. Las discriminaciones por raza, etnia, género, edad, residencia y discapacidad, profundizan las brechas sociales. En las últimas décadas se ha acumulado una deuda social a expensas del desarrollo humano. Este costo es muy superior al monto de la deuda externa de la región. Por ello es urgente una solución innovadora y definitiva al problema de la deuda mediante su reducción o cancelación.

Delegadas y Delegados:

Las responsabilidades son de nuestros gobiernos, de los sectores dominantes en nuestros países y del injusto orden económico y político internacional, que genera fuertes desventajas para los países en desarrollo.

La incoherencia entre las políticas económicas, sociales y ambientales, así como el traslado de la crisis de los países del Norte hacia los del Sur, se manifiesta claramente en:

- el crecimiento desordenado y asimétrico del mundo;
- la sobreexplotación de los recursos naturales;
- la expansión de patrones de consumo y de tecnologías de los países del Norte a costa del medio ambiente y de los recursos del Sur;
- el sobre-endeudamiento que hoy afecta a los países en desarrollo;
- la acción descontrolada de las transnacionales y el

Ponencia del Caucus Latinoamericano en la Cumbre Social

flujo de capitales de especulación financiera; y
- la disminución de la cooperación al desarrollo.

Los modelos económicos vigentes no son una respuesta a la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y la desintegración social. Es más, el modelo neoliberal tampoco ha dado resultados para estabilizar las economías, tal como se ha evidenciado recientemente en la región.

Ante esta situación, consideramos que el aplicar el mismo modelo con «rostro humano» es insuficiente.

La equidad, la paz, la justicia, la libertad, los derechos individuales y colectivos, la democracia y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, son los valores centrales de un nuevo paradigma de desarrollo al que aspiramos.

Todos los actores de la sociedad civil consideramos que debe replantearse el concepto de desarrollo, eliminando las causas de la inequidad social y económica. Para ello, se requiere más que políticas focalizadas, sectoriales o medidas compensatorias frente al ajuste. Demandamos un cambio radical del orden económico, social y político nacional e internacional; un ajuste de cuerpo y alma humanas.

Un nuevo modelo debe considerar al ser humano como sujeto del desarrollo integral. Debe concebirse un ámbito amplio e integral de participación que reconozca la diversidad cultural, étnica, genérica, como el derecho de las personas y los pueblos al desarrollo.

Debemos promover un modelo de desarrollo que contemple un sustancial aumento de la inversión social para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, en el que la libertad individual, la solidaridad y el respeto a

los derechos humanos guíen el accionar de los gobiernos, organismos internacionales y a la misma sociedad civil.

Señoras y Señores:

¿Por qué no hablar de inversión social en vez de gasto social?

¿Por qué no impulsar compromisos que trasciendan las simples metas que son fáciles de alcanzar?

El desafío de la Cumbre es involucrar a nuestros Estados en mantener sus responsabilidades sociales. Ellos deben destinar mayores recursos para la población más necesitada.

Señor Presidente:

La militarización implica el desperdicio de recursos humanos, naturales y financieros, que aumentan la desigualdad y la pauperización, la violencia social y política. Por ello, exigimos la disminución de dichos gastos y su orientación a programas sociales.

La nueva concepción del desarrollo debería basarse en la cooperación entre el Mercado, el Estado y la Sociedad Civil, sustituyendo el actual antagonismo de Estado-Mercado. Ninguno de los dos ha dado respuesta a los problemas sociales.

Desarrollo significa, por tanto:

El aporte de la sociedad civil con participación en la formulación, ejecución y evaluación de programas y políticas. Se trata de una propuesta de corresponsabilidad y colaboración mutua a nivel local, nacional e internacional.

Demandamos que sean reconocidos los derechos territoriales, culturales y económicos de los pueblos indígenas de América latina, así como la diversidad étnica dentro de nuestros Estados.

Deben eliminarse todas las formas de colonialismo, neocolonialismo y otras presiones, como el bloqueo a

Cuba, que aún pesan sobre países de la región.

Debe hacerse una revisión profunda de los organismos económicos y financieros internacionales, particularmente de las organizaciones de Bretton Woods y del Sistema de Naciones Unidas, a fin de sentar las bases para un accionar futuro transparente en sus políticas y metas.

La comunicación es un derecho público que debe democratizarse, reconociendo la legalidad y la legitimidad de todas las expresiones populares y comunitarias de comunicación.

En suma, aspiramos a un desarrollo sustentable que redistribuya el poder y los recursos.

Delegadas, Delegados:

No podemos retroceder en los logros acordados en anteriores Cumbres.

No debemos desorientarnos en nuestro rumbo de búsqueda de equidad. Debemos incrementar el poder de las mujeres; fortalecer la organización, participación y concertación ciudadanas, consolidar la democratización cultural, garantizar la universalidad de todos los derechos humanos, especialmente, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres.

Finalmente, queremos expresar que el Caucus Latinoamericano se compromete a hacer un seguimiento serio, responsable y técnico de los acuerdos de esta Cumbre conjuntamente con los Gobiernos de nuestros países. Instamos a integrar a los ministros encargados de las políticas económicas con el fin de vincular en la acción concreta nuevas estrategias que integren lo político y lo social en la búsqueda de un nuevo paradigma de paz, libertad, solidaridad y justicia.

Señoras y Señores.

10 de marzo de 1995

Otra Forma de Construir la Paz

SERPAJ Chile está integrado, desde 1991, a la Red de Acción Comunitaria en VIH/SIDA, la que tiene como objetivo luchar y defender la vida y la dignidad de todos los afectados.

La nota que continúa refleja la perspectiva en la que el Programa de la Mujer de SERPAJ Sur Oriente (Chile) acomete esta importante tarea y suma sus esfuerzos a los de otras organizaciones chilenas y latinoamericanas ante un problema que no se puede ignorar.

El artículo resume un documento hecho público por este regional. La perspectiva desde la cual SERPAJ Chile se plantea este trabajo es la viabilidad que tiene nuestra sociedad para caminar hacia un futuro en el cual se supere la violencia.

SERPAJ destaca el aporte que la mujer está ofreciendo en la actualidad política del país, en la lucha por la paz, la justicia y la democracia. Desde la visión que plantean muchas mujeres de nuestras poblaciones, organizadas en talleres comunitarios, es importante comprender la responsabilidad que es preciso asumir desde la civilidad. La defensa de la vida no se da aislada: se da en la familia, en la organización comunitaria de manera integral. Significa ayudarse a crecer como personas, superar violencias intradomésticas y proyectarse con un espíritu

de superación y organizadamente hacia el medio local, municipal, regional y nacional.

Hay aspectos en que la mujer es doblemente atacada:

a través de las normas sociales y morales, a través de la atención médica, a través de oportunidades laborales y económicas. El ataque tiene que ver con la problemática del SIDA en la vida de la mujer, que se expresa en condenas, rechazo, marginación y falta de oportunidades reales; esto la mantiene aplastada, sin poder reclamar lo que es suyo, recibiendo el mismo trato que hoy se da a los grupos marginados de la sociedad.

IMPORTANCIA DE PROBLEMÁTICA DEL VIH/SIDA

Tratar este problema a nivel social tiene importancia porque:

- Interpela a la sociedad desde la marginación de los seres humanos, especialmente la marginación de la mujer.
- La mujer en la organización comunitaria y solidaria es alternativa de vida frente a la sociedad libremercadista.
- A través de la organización de mujeres se puede educar y prevenir el VIH.

Es importante defender a quienes viven con el virus, como parte de los derechos humanos de las personas. Es necesario interpelar a la sociedad para que asuma su responsabilidad respecto al empobrecimiento y la exclusión de las mayorías, lo que está ligado con el aumento del SIDA, a fin de evitar creer que éstas y otras realidades son producto de individuos aislados. En Chile, como en otros países de América Latina, la información disponible, que debiera generar conductas preventivas, es poca. De tal manera, SERPAJ ha realizado algunas experiencias como talleres de sensibilización e Información de Sexualidad y SIDA a mujeres de centros de madres, jardines infantiles, apoderadas de colegios, cursos y comunidades cristianas.

Se han efectuado también jornadas de educación y prevención en VIH/SIDA, en una coordinación de organizaciones comunales (Casa de la Cultura, Consultorios, Equipo Psicosocial, Animadoras sociales). A través de estas actividades masivas realizadas se ha podido constatar que la información

permanece inaccesible y no está adecuada para mujeres pobladoras.

El tema del VIH/SIDA se realiza a través de módulos educativos de tres, cuatro, seis sesiones, cuyos principales contenidos son, por lo general: a) definición del VIH/SIDA, b) impacto y propagación del virus, c) enfermedades de transmisión sexual, d) prevención del VIH/SIDA y e) juegos sobre SIDA, trabajo de lenguaje, videos, testimonios, etc.

En el futuro es prioritario poner el tema en el ámbito organizativo de las mujeres e implementar talleres de prevención y educación que sean y tengan una mayor cobertura a nivel poblacional. Especialmente interesante es acceder a los colegios municipales.

Deben crearse lugares en los cuales los/as jóvenes puedan sentirse libres de la amenaza del VIH, en los que puedan pasar más tiempo antes de entrar al mundo de las relaciones sexuales y la procreación y en los que puedan hablar entre sí acerca de las estrategias para hacer frente y sobrevivir a estas situaciones, de sus dificultades y de sus éxitos, que permitan la interacción social y emocional de las mujeres en general.

Estos son algunos de los desafíos comunes.



CARTA INFORMATIVA

Es editada por la
Coordinación
Latinoamericana
Casilla 09-01-8887
Guayaquil - Ecuador
Telf.: (593.4) 201451
FAX: (593.4) 203800

SERPAJ ARGENTINA
PIEDRAS 730
107 CAPITAL FEDERAL
ARGENTINA



2 - MAY 1995